



## Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

### ACORDADA N° 1842 /19 C.M.

En la ciudad de Gaiman, Provincia del Chubut, a los nueve días del mes de abril del año dos mil diecinueve, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, bajo la presidencia del consejero, Martin MONTENOVO, y la asistencia de los señores consejeros: Héctor CARMELINO, Oscar Atilio MASSARI, Rafael LUCHELLI, Julio ARISTARAIN, Carlos Del MARMOL, Martina EROSTEGUI, María Eugenia JACOBSEN, Nelly GARCIA, Enrique MAGLIONE, Rafael WILLIAMS, Luis TORRIJOS y Miguel DONNET, actuando como Secretario Diego Daniel CRUCEÑO.-----

----**VISTO:**-----

----La Resolución Administrativa N° 22/19 CM.-----

----**CONSIDERANDO:**-----

----Los motivos expuestos y lo resuelto en la sesión plenaria del día de la fecha.---

----**POR ELLO:**-----

----El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, -----

----**ACUERDA, por unanimidad**-----

----1°) Aprobar la Resolución N° 22/19 CM, incorporando al punto "C", de los temas N° 1; 2; 4 y 5; del temario para el cargo de Fiscal General, el tema los "delitos cometidos a través de medios informáticos".-----

----2°) Regístrese.-----

  
Martin MONTENOVO

  
Oscar MASSARI

  
Enrique MAGLIONE

  
Julio ARISTARAIN

Héctor CARMELINO

Carlos del MARMOL

Martina EROSTEGUI

Nelly GARCIA

María Eugenia JACOBSEN

Rafael LUCHELLI

Luis TORRIJOS

Rafael WILLIAMS

Miguel DONNET

Ante mí: Diego Daniel CRUCEÑO